



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 33/2022

Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Semana de Pueblos Originarios en la Universidad”** (CUDAP N° 2263/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, docente la cátedra Didáctica General y Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Esquel, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Melissa Stocco, Susana Rizzuto. Co- organizadores estudiantes y colaboradores: Natalí Barría, Pablo Cárdenas, Karina Gutiérrez Linkan; estudiantes de Ciencias Jurídicas.

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: CELPA, Facultad de Ciencias Jurídicas, Facultad de Ciencias Naturales, IES N° 818, Programa Pertenecer (Municipalidad de Esquel), Colectivo de Trabajadores sociales indígenas. EIB Eskel, Biblioteca Pedagógica N° 3 “Paulo Freire”.

Que el proyecto tiene como objetivos generales: Que los y las participantes puedan nutrirse de la gran variedad de propuestas desde una perspectiva intercultural crítica; que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales piense y repiense, diseñe y rediseñe sus propuestas educativas con base en la interculturalidad crítica y el diálogo intercultural.

Que se desarrollará desde el 19 hasta el 23 abril 2023 en Esquel. Con una carga horaria de 18 hs en total.

Que entre las actividades propuestas se encuentran el Taller de tintes naturales. Jornada de intercambio de conocimiento Ancestral-Científico y el Taller poesía mapuche.

Que está destinada a la comunidad universitaria, población autoreconocida de Pueblos Originarios y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión “**Semana de Pueblos Originarios en la Universidad**”, dirigido por la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, a realizarse desde el 19 hasta el 23 abril 2023 en Esquel. Con una carga horaria de 18 hs en total.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Melissa Stocco, Susana Rizzuto. Co- organizadores estudiantes y colaboradores: Natalí Barría, Pablo Cárdenas, Karina Gutiérrez Linkan; estudiantes de Ciencias Jurídicas.

Art. 4º) Encomendar a la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 33/2022

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Rig. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB